

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

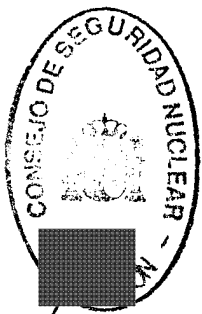
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de abril de dos mil diez en el parque de maquinaria de ACCIONA, sito en Torrejón de Ardoz, Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, cuya última autorización (MO-4) fue concedida por la Subdirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, con fecha 16-09-2006

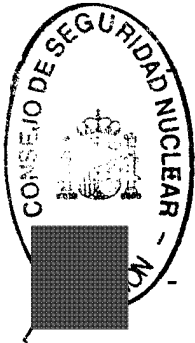
Que la Inspección fue recibida por Doña [REDACTED] y D. [REDACTED] Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



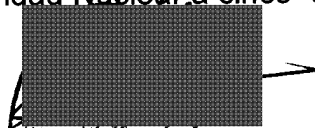


- Disponen de dos licencias de supervisor y de tres licencias de operación, en vigor -----
- Tienen controlados dosimétricamente a cinco usuarios con cinco dosímetros personales -----
- En los registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a diciembre de 2009 no muestran valores significativos-----
- Exhiben la siguiente documentación:
 - Diario de operación actualizado y firmado por el Supervisor;
 - Certificados de hermeticidad, situación de equipos e inspección de varillas de los siete medidores de humedad en plazo con nºs de serie , 18870, 34245, 34456, 18460, 20643, 33957 y 18888 .
 - Estado de revisión de los monitores de radiación
 - Situación de equipos a fecha de Inspección



- Instalación señalizada y provista de acceso controlada, sin cambios desde la anterior Inspección-----
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación-----
- Disponen de Consejero de Transporte-----
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación-----
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.-----
- Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación.-----
- A fecha de Inspección se encontraban almacenados en el bunker de la instalación central los medidores adscritos a la misma.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de mayo de dos mil diez.

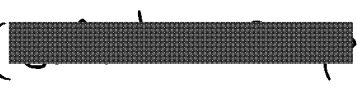
Fdo.



INSPECTOR


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de ACCIONA (NECSO) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TORREJÓN DE ARDOZ, 20 de MAYO 2010

Con respecto a la página 2 de 3, del acta el número de licencias de supervisor son 2, y el número de licencias de operador son 4.

De igual modo el número de usuarios con dosímetros es de 7 personas ( en trámites de licencia).

Sin mas, reciba un cordial saludo.

